



Secretaría

Expediente: 2731/2021

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto de obras para la demolición de edificio social en finca Can Farré (Sant Rafel).

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A) y C), QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR RESPECTIVAMENTE.

Asistentes:

Presidente:

D. Marcos Serra Colomar, Alcalde del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Vocales:

D. Joaquín Granero Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

D. Jorge Zurita Salazar, Interventor del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

D. Juan Carlos Sansegundo Pereira, Técnico municipal del departamento de Urbanismo y Actividades del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

D^a. Marta Arizcorreta Elósegui, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Secretaria:

D^a. Patricia Marí Sigrist, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

En Sant Antoni de Portmany, a 8 de marzo de 2022, siendo las 13:35 horas, se constituye la Mesa de contratación, compuesta de la forma anteriormente señalada, para proceder a la apertura de los sobres A) y C) que contienen la documentación administrativa y la proposición relativa a los criterios basados en juicios de valor, en el procedimiento para la contratación de las obras para la demolición de edificio social en finca Can Farré (Sant Rafel).

1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

- Construcciones y Mejoras Sa Torre, SL con NIF: B57550816, proposición presentada en fecha 22 de febrero de 2022 a las 13:01:55.
- Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A. con NIF: A31244684, proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 15:53:47.
- Hercal Diggers, S.L con NIF: B64143639, proposición presentada en fecha 22 de febrero de 2022 a las 10:48:42.
- Hermanos Parrot, SA con NIF: A07030778, proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 13:00:56.
- Himar Construccions y Contractes, SL con NIF: B07776438, proposición presentada en fecha





22 de febrero de 2022 a las 13:38:05.

- Urcotex Inmobiliaria, S.L.U, con NIF: B08948267 proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 16:26:52.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa concluye admitir a los siguientes licitadores:

- Construcciones y Mejoras Sa Torre, SL con NIF: B57550816.
- Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A. con NIF: A31244684.
- Hercul Diggers, S.L con NIF: B64143639.
- Hermanos Parrot, SA con NIF: A07030778.
- Himar Construccions y Contractes, SL con NIF: B07776438.
- Urcotex Inmobiliaria, S.L.U, con NIF: B08948267.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Seguidamente la Mesa procede en este acto a la apertura del sobre C) que contiene los criterios basados en juicios de valor.

En virtud del decreto 2022-0679 mediante el cual se adjudica el contrato menor de “asesoramiento en el análisis de la documentación entregada en el concurso de obras de demolición de vivienda unifamiliar aislada Can Farré” a la entidad Matiz Técnicos, SL, se remite la documentación aportada por los licitadores para su correspondiente evaluación.

Por todo el anteriormente expuesto, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Admitir las siguientes proposiciones:

- Construcciones y Mejoras Sa Torre, SL con NIF: B57550816, proposición presentada en fecha 22 de febrero de 2022 a las 13:01:55.
- Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A. con NIF: A31244684, proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 15:53:47.
- Hercul Diggers, S.L con NIF: B64143639, proposición presentada en fecha 22 de febrero de 2022 a las 10:48:42.
- Hermanos Parrot, SA con NIF: A07030778, proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 13:00:56.
- Himar Construccions y Contractes, SL con NIF: B07776438, proposición presentada en fecha 22 de febrero de 2022 a las 13:38:05.
- Urcotex Inmobiliaria, S.L.U, con NIF: B08948267 proposición presentada en fecha 21 de febrero de 2022 a las 16:26:52.

SEGUNDO. Dar traslado de los sobres C que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor a la entidad Matiz Técnicos, SL, para su correspondiente valoración.

TERCERO. Que de conformidad con el art. 63.3.3e de la LCSP se publique esta acta en la plataforma de contratación del sector público.





El acta de la mesa se remitirá a través de medios electrónicos a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por el mismo medio y dentro del mismo expediente en el plazo de un día, su conformidad o reparo al texto, considerándose en caso afirmativo, aprobada el acta en dicha reunión, según el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las 13: 56 horas da por acabado el acto; de lo cual como Secretaria de la Mesa, doy fe.

